

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EDIFICIO GONZALEZ RUBIO S.A."

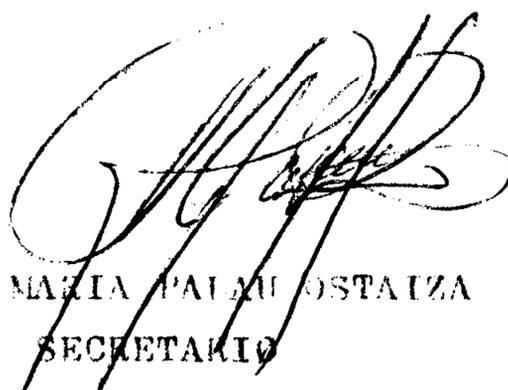
- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3º de Guayaquil el 6 de febrero de 1.952 se constituyó la compañía anónima denominada "EDIFICIO GONZALEZ RUBIO S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º de Guayaquil el 26 de agosto de 1.977 la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES con lo cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.
Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Diciembre de 1.977
de fojas 30.743 a fojas 30.752 N° 6.436 y anotada bajo el N° 34.380 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Felix Gonzalez Rubio Domenech, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de las reservas legal y facultativa.
- 5.- En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital de la compañía es de quinientos mil sucres dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EDIFICIO GONZALEZ RUBIO S.A." fué aprobada mediante Resolución N° 7758 de 5 de Diciembre de 1.977

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Dic./77
de fojas 30.738 a fojas 30.742 N° 6.455 y anotada
bajo el N° 34.379 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE
LEY.

Guayaquil, Diciembre 22 de 1.977

G. O. E. P.



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAUZA
SECRETARIO

